Bogotá, Agosto de 2023

Recibido 01/08/2023
3821 – Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

CESAR FABRIANY TELLEZ SEGURA
CC 1.070.967.143 de Facatativa

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N°972 de 2023, comprendido entre el 07/07/2023 al 30/07/2023 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Bogotá.

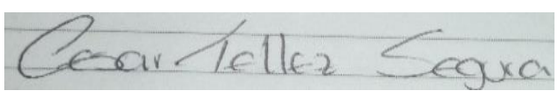
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.**0570457970023364** del Banco de DAVIVIENDA.

SON DOS MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL PESOS (2.140.000) M/CTE)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiestoque:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



CESAR FABRIANY TELLEZ SEGURA
CC No. 1.070.967.143
No Responsable de IVA
Dirección:Carrera 1ª ESTE # 32B-32
Municipio:Soacha
Teléfono3132545339
Email: cesarfts08@gmail.com